

**COMUNICADO**

**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. MAN-IP.016-2018 Y REGISTRO DE PROVEEDORES**

DESARROLLO DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: EQUIPO BIOMÉDICO, DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO INDUSTRIAL, INCLUYENDO ASCENSORES DE USO HOSPITALARIO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO LA CASA ALBERGUE Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO QUE APLIQUEN AL HOSPITAL. ACTIVIDADES EN ÁREAS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y ADYACENTES. LOS REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DEBEN SER ORIGINALES. PARA LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL VISITAS DE INSPECCION, MANTENIMIENTO DE CERCAS, E INFORME Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO.

En referencia al proceso antes mencionado, se informa que en Comité de Contratación del día 26 de Diciembre de 2018 y tratado el tema nuevamente en Comité de Contratación del día 27 de Diciembre de 2018, dicho Comité concluye:

Que por tratarse de un estudio de mercado, éste servirá de base para adelantar el proceso contractual a fin de contratar el servicio de Mantenimiento Hospitalario, antes descrito, tal como quedó establecido en la Solicitud de Cotización:

“El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación, adoptado por la Junta Directiva, mediante Acuerdo No. 006 del 23 de Mayo de 2014, y teniendo en cuenta que el objeto de contratación corresponde a una de las causales de contratación directa, se permite solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata de un Estudio de Mercado”.

San Juan de Pasto, 27 de Diciembre de 2018.

Atentamente;



JAIME ARTEAGA CORAL

Gerente

Proyectó: María E. Llanos E. – Recursos Físicos

Revisó : Jorge E. Bautista D. – Oficina Jurídica

*Juntos por la Excelencia*